



## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS POR TRASLADO DE EXPEDIENTE

ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS

### DATOS DEL ESTUDIANTE

D/D <sup>a</sup> _____ con D.N.I. _____
con Domicilio en _____
LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____
C.P. _____ TELÉFONO _____
E-mail _____

### EXPONE:

#### PRIMERO:

Que tiene cursadas y aprobadas las siguientes asignaturas que a continuación se relacionan en el Grado/Licenciatura/Diplomatura/Máster Oficial en:

\_\_\_\_\_ ,

en la Universidad de \_\_\_\_\_

Centro \_\_\_\_\_

#### SEGUNDO:

Que ha obtenido una nota de Acceso al Centro de procedencia \_\_\_\_\_ ,

tipo de acceso \_\_\_\_\_

---

**SOLICITA:**

**PRIMERO:**

Que se le conceda PLAZA en el CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, para cursar los estudios correspondientes a la TITULACIÓN:

---

**SEGUNDO:**

El Reconocimiento/Transferencia de los estudios cursados en el Grado/Licenciatura/Diplomatura en:

---

al Grado en \_\_\_\_\_

vigente en Centro Universitario San Isidoro adscrito a la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, que a continuación se relacionan:

<b>Código Asignatura</b>	<b>Nombre de la Asignatura aprobada en la Universidad de origen</b>	<b>Créditos</b>	<b>Calificación</b>	<b>Nota</b>	<b>Tipo</b>

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA

**Documentación a aportar en solicitudes correspondientes a estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados:**

- a) Certificación académica acreditativa de los dos últimos años de estudios previos a su ingreso a la Universidad declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.
- b) Certificación académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada. Dichas certificaciones deberán tener carácter oficial y estar expedidas por la autoridad competente y estar legalizadas por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. En su caso, irán acompañadas de su correspondiente traducción oficial al español.
- c) Declaración de equivalencia de nota media del expediente académico de los estudios alegados, obtenida a través de la [siguiente página del MEC](#).
- d) Declaración responsable de la persona interesada de que los estudios alegados no han sido objeto de homologación por un título del sistema universitario español.
- e) Programas de las asignaturas alegadas para el mencionado reconocimiento, diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento y con su correspondiente traducción oficial al castellano.
- f) Pasaporte, NIE... en vigor.
- g) Cualquier otro documento que acredite cualquier tipo de descuento en vigor (Familia Numerosa, certificado de discapacidad...).